



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
“2022 - Año del 40º Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los
veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”

Instituto de Enseñanza Superior N° 1 “Dra. Alicia Moreau de Justo”
Av. Córdoba 2016 (1120) Distrito 1 Región 1

Acta de Consejo Directivo 10/22

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 21 días del mes de diciembre de 2022 se realiza de manera presencial la décima reunión de Consejo directivo del ciclo lectivo.

Preside la reunión la Rectora profesora Beatriz Frenkel, junto a la Vicerrectora profesora María Castel y la Secretaria Académica profesora María Pennella.

Se encuentran presentes lxs consejerxs:

Claustro docente con funciones técnico administrativas:

Titular

Prof. Fabiana Carrizo

Claustro docente:

Titulares

Prof. Carranza, Gonzalo

Prof. Barenstein Julián

Suplentes

Prof. Chiaradía, Esteban

Prof. Rodríguez Otero, Mariano

Claustro estudiantil

Titulares

Frumboli, Sebastián

Bignozzi, Guido

D Ambrosio, Santiago

Hilda Colchado

Se encuentran presente la profesora Micaela Iturrioz.

Siendo las 19.45 la rectora inicia la reunión.

Orden del día

1. Selecciones de antecedentes. Aprobación de jurados. Se aprueban por unanimidad

Profesorado de Educación Superior en Filosofía CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA Filosofía de las Ciencias- ANUAL – 4 HORAS INTERINAS Miércoles de 17:40 a 2020. Integrantes de la comisión evaluadora: Prof. María Pennella Secretaria Académica del IES N°1), Prof Julián Barenstein (docente del Prof. de Educación Superior en Filosofía), Prof. Marcos Thisted (docente del Prof. de Educación Superior en Filosofía) y Prof. Celina Ana Leitona Mendoza (evaluadora externa, investigadora del Conicet), y un/a alumno/a veedor/a a designar.

Profesorado de Educación Superior en Lengua y Literatura CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA Morfosintaxis del español – ANUAL - 4 HORAS INTERINAS Jueves de 19:40 a 22:20 Integrantes de la comisión evaluadora: Prof. Enzo Diolaiti (Coordinador del CFE del Profesorado en Educación Superior en Lengua y Literatura)), Prof. Lila Petrella (docente de Fonología y Gramática Histórica del Profesorado en Educación Superior en Lengua y Literatura) y Prof. Lelia Gándara (evaluadora externa) y un/a alumno/a veedor/a a designar.

Profesorado de Educación Superior en Lengua y Literatura CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA Literatura Latinoamericana (1º cuatrimestre) / Seminario de Literatura Latinoamericana (2º cuatrimestre) - 6 HORAS INTERINAS Miércoles 19:00 a 23:00 Integrantes de la comisión evaluadora: Prof. Enzo Diolaiti (Coordinador del CFE del Profesorado en Educación Superior en Lengua y Literatura), Prof. Andrés Olaizola (docente de Literatura Argentina del Profesorado en Educación Superior en Lengua y Literatura) y Prof. Fernando Bogado (evaluador externo) y un/a alumno/a veedor/a a designar.

Carrera de Psicopedagogía ÁREA DE FORMACIÓN DEL FUNDAMENTO Didáctica General 1º 1 Anual Miércoles de 8:00 a 10:00 Integrantes de la comisión evaluadora: Prof. Analía Zavattaro (Directora del la carrera de Psicopedagogía), Prof. Damonte Mariana (docente de la Carrera de Psicopedagogía) y Prof. Bibiana Ramos (evaluadora externa) y un/a alumno/a veedor/a a designar.

Carrera de Psicopedagogía Área Prácticas Profesionalizantes Prácticas Profesionalizantes II – ANUAL -9 HORAS INTERINAS. (4 h/c frente a curso y 5 h/c de acompañamiento a los alumnos).Miércoles 20:20 a 23:00 Integrantes de la comisión evaluadora: Prof. Analía Zavattaro (Directora de la carrera de Psicopedagogía), Prof. Mariana Damonte (docente de la carrera de Psicopedagogía) y Prof. Andrea Belini (evaluadora externa: docente del Campo de la Práctica Profesional del Profesorado de Educación Superior en Historia) y un/a alumno/a veedor/a a designar.

Área de Idiomas (Extensión Académica y Comunitaria) Idioma inglés – ANUAL – Nivel 1 - 3 (tres) HORAS SUPLENTE HORARIOS: MIÉRCOLES 15:30 a 17:30 Integración de la Comisión evaluadora: Prof. Constantini (Prof .de inglés del Área de idiomas de Extensión Académica), Prof. Cuello (Coordinadora de Extensión Académica y comunitaria) y Jorge Vázquez (evaluador externo: docente de Matemática) y un veedor/a alumno/a a designar.

Campo de la Formación General de los profesorados en Educación Superior en Matemática y en Física
Taller de idioma I/taller de idioma II - Cuatrimestral- 5 HORAS SUPLENTEs Martes de 11:20 a 13:20
Integración de la Comisión evaluadora: Prof. Jorge Vázquez (Coordinador de Matemática), Prof. Leilla Tajani, (docente de Matemática) y Prof. Constantini (evaluador externo: Prof. de inglés del Área de idiomas de Extensión Académica y un veedor/a alumno/ a designar.

Profesorado de Educación Superior en Psicología CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA
Seminario: Problemáticas Relativas a la Enseñanza del Nivel Superior (1ºcuatr.) / Psicología Comunitaria (2ºcuatr.) 4 HORAS SUPLENTEs Viernes de 20:20 a 23:00 **Integrantes de la comisión evaluadora:** Prof. Ángela Menchón (Coordinadora del Campo de la Formación de la Práctica Profesional del Profesorado de Psicología), Prof. Roman Bertacchini (docente del Profesorado en Psicología) y Prof. Leila Tajani (evaluadora externa al Profesorado de Psicología), y un/a alumno/a veedor/a a designar.

2. Se aprueban por unanimidad los dictámenes de las siguientes selecciones docentes.

Profesorado de Educación Superior en Psicología Campo de la Formación Específica **Psicología Orientada a Sujetos con Problemas de Aprendizaje (1ºcuatr.) // Técnicas Psicométricas de Diagnóstico Aplicadas a la Problemática Educativa (2ºcuatr.)** 4 HORAS Lunes 20:20 a 23:00. Integrantes de la Comisión evaluadora:
Profesoras: Silvina Cuello, Malena Lenta y Adriana Roura Bas, como evaluadora externa; y un veedor/a alumno/a a designar.

Psicopedagogía-Área de la Formación Específica- Taller de teoría y técnicas proyectivas de evaluación -
Anual - 4 horas interinas-Miércoles de 20:20 a 23:00 Integrantes de la Comisión evaluadora: Profesoras Analía Zavattaro, María Eugenia Chiesa, Vanesa Fernández y un/a veedor/a alumna a designar.

CONVOCATORIA INTERNA **Carrera de Psicopedagogía Cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos -**
Interino Carga horaria 12 horas reloj (18 horas cátedra) distribuidas en multiturno (Turno matutino: 8:00 a 12.30 y turno vespertino de 18.00 a 22.30) Integrantes de la comisión de evaluación de la selección de antecedentes: Integrantes de la comisión evaluadora: Lic. Analía, Zavattaro, Directora de la Carrera de Psicopedagogía, Psicop. Laura Etchechoury, bedel de la Carrera de Psicopedagogía en Departamento de Alumnos, Miriam Vazquez, bedel de la Carrera de Psicopedagogía en Departamento de alumnos y un/a alumno/a veedor.

Ayudante De Trabajos Prácticos (para Laboratorio de Informática y Secretaría) Carga horaria 12 horas reloj (18 horas cátedra) distribuidas en 3 días Turno matutino: 8:00 a 12.30 y turno vespertino de 18.30 a 23.00. Integrantes de la comisión de evaluación de la selección de antecedentes: Prof. Daniela L. Alberto (Secretaria del IES No1) , Prof. Cecilia Balmaceda (Prosecretaría del IES No1) y Prof. Leila Tajani (AyTP del IES No 1).

Carrera de Psicología- Estrategias para la resolución de conflictos (replica 1º y 2º cuatrimestre), 3 horas interinas, Miércoles de 20:20 a 22:20 Integrantes de la Comisión evaluadora: Profesores Menchón, Grisolia, Varela (Gabriela) Pedido de reconsideración de la postulante del segundo dictamen.

Carrera de Psicopedagogía Área de la Formación General **Filosofía de la educación-**
Anual - 4 horas suplentes. Martes de 8:00 a 10:00 Integrantes de la Comisión evaluadora:
Profesores Yolanda del Lujan Perugini, Cristian Valenzuela, Analía Zavattaro y un/a
veedor/a alumna a designar.

3. Selecciones de antecedentes.

La secretaria académica informa a lxs Consejerxs de la toma de posesión de los siguientes docentes de acuerdo al orden de mérito de las **Selecciones docentes correspondientes** que se sustanciaron en el período al21 de diciembre. **Son aprobadas por unanimidad.**

Cátedra	Carrera de/Profesorado de Educación Superior en:	Trayecto	Turno	Horario	Horas cátedra	Carácter	Modalidad	Orden de mérito
Filosofía de la Educación	Psicopedagogía	AFG	Matutino	Martes de 8:00 a 10:00	3	Suplente	Anual	Gerszenzon, Lucía
Taller de teoría y técnicas proyectivas de evaluación	Psicopedagogía	AFE	Vespertino	Miércoles de 20:20 a 23:00	4	Interinas	Anual	Érika Grisolia

4. Cronograma electoral para la Coordinación del CFE del Profesorado de Educación Superior en Psicología.

La rectora propone el siguiente cronograma electoral para la Coordinación del Campo de Formación Específico del Profesorado de Educación Superior en Psicología. **Se aprueba por unanimidad.**

CRONOGRAMA DE ELECCIONES 2023

Coordinador/a de Campo Formación Específica (CFE) del Profesorado de Educación Superior en Psicología.

Claustro docentes Claustro alumnos

Convocatoria: 13 de febrero de 2023.

Exhibición de Padrones provisorios: desde el 14 de febrero de 2023.

Plazo de corrección de Padrones: hasta 14 de marzo de 2023.

Exhibición de Padrones definitivos: 16 de marzo de 2023.

Presentación de proyectos: desde el 17 de marzo de 2023 hasta el 21 de abril de 2023

Reunión de CD para aprobación de proyectos: fecha a definir en la semana del 24 de abril de 2023.

Exhibición de proyectos: desde el 2 al 8 de mayo de 2023.

Presentación de impugnaciones: desde el 9 al 11 de mayo de 2023.

Resolución de impugnaciones por la Junta Electoral: 12 de mayo de 2023.

Oficialización de proyectos: 15 de mayo de 2023.

Elecciones: 17, 18 y 19 de mayo de 2023.

Escrutinio: 19 de mayo de 2023. El 19 de mayo de 2023 los comicios cerrarán a las 20:00.

HORARIO: de 18:30 a 20:30.

5. Solicitud de la Junta Departamental de Psicopedagogía de aprobación de requisitos, duración y funciones del cargo de Coordinador/a de las Prácticas en Psicopedagogía. Se adjunta

Coordinación de las Prácticas en Psicopedagogía

Requisitos y condiciones.

El cargo de Coordinación de las prácticas es por concurso y a término. Para acceder al mismo se requiere ser profesor titular o interino del Área de Práctica Profesionalizantes de la Carrera de Psicopedagogía con una antigüedad mínima de 2 (dos) años en el área y 4 (cuatro) años como Profesor de la carrera de Psicopedagogía en el IES N°1. Tener título de Psicopedagoga/go y contar con experiencia profesional comprobable en distintos campos del ejercicio profesional.

La Coordinación de las Prácticas en Psicopedagogía dura 3 (tres) años en sus funciones y puede presentarse a concurso hasta otro período consecutivo de igual duración. Para que pueda postularse nuevamente al cargo deberán transcurrir 3 (tres) años.

En caso de que el cargo quede vacante podrá presentarse por un tercer período. Con aprobación de la Junta de psicopedagogía y la Secretaria Académica. Para la postulación deberá presentar un proyecto que deberá contar de una fundamentación, objetivos, plan de acción. Coloquio obligatorio.

Funciones:

- 1.- Trabajar en forma conjunta y colaborativamente con la Dirección de la Carrera de Psicopedagogía.
- 2.- Elaborar y evaluar el programa anual de trabajo del Área de las Prácticas Profesionalizantes de manera conjunta con la Dirección de la carrera de psicopedagogía.
- 3.- Coordinar, emitir opinión y ofrecer aportes para la producción de los programas de los espacios curriculares que integran el Área de las Prácticas Profesionalizantes.
- 4.- Organizar y coordinar acciones de información, orientación y seguimiento de los estudiantes del Área de las Prácticas Profesionalizantes.
- 5.- Planificar y participar junto con la dirección de la carrera de psicopedagogía del curso de Ingreso.
- 6.- Proponer a la Dirección de Carrera de Psicopedagogía los jurados para la realización de selección de antecedentes y/o concurso de los espacios curriculares que forman el Área de Práctica Profesionalizantes. Participar junto a la Dirección de la Carrera de Psicopedagogía del proceso de selección de antecedentes.

- 7.- Elaborar conjuntamente con la Dirección de la carrera de psicopedagogía las propuestas de modificación de los planes de estudio vigentes y girarlas a consideración de la Secretaría Académica
- 9.-planificar y coordinar encuentros de trabajo con profesores de los diversos espacios curriculares que conforman el Área de las Practicas Profesionalizantes
- 10.-Tendrá funciones pedagógicas en el acompañamiento transversal del Área de Práctica Profesionalizante.
- 11.-En caso de vacancia en un espacio curricular la coordinación deberá poder acompañar al grupo de estudiantes hasta que se cubra el cargo, sólo en el caso de la PP1 y PP2
- 12.- Articular con distintos espacios dentro del IES y con instituciones externas al IES para realizar las prácticas de la PP1 y PP2
- 13.- Articular con otras carreras y con otras instituciones para realizar intercambios que impacten en la formación de las/los futuros psicopedagogas/gos
- 14.- Organizar un espacio de encuentro/reflexión sobre las PP1 y PP2 donde los estudiantes de PP2 puedan presentar lo trabajado en el espacio.

La profesora Iturrioz, miembro de la Junta Departamental de la carrera de Psicopedagogía, expone el trabajo de la Junta y responde a las consultas de los consejers.

Según la propuesta de la Junta, los estudiantes sólo estarían representados por el veedor estudiantil. El consejero Frúmboli manifiesta que es poca la participación de ese modo y que podría ser un cargo electivo como el resto de las coordinaciones.

Se discute sobre esa posibilidad.

Ingresa la profesora Del Castillo, miembro de la Junta Departamental de PSP, y la profesora Zavattaro, directora de la carrera.

Finalmente después de intercambios entre los consejeros y las representantes de la carrera, el consejero Bignozzi mociona que:

“ el cargo de coordinador/a de las prácticas de la carrera de PSP sea electivo por tres años con las funciones y requisitos propuestos y que por única vez sea por concurso a término al 2/2/2025 a fin de unificar las futuras elecciones”

Se aprueba por unanimidad

6. Selecciones de antecedentes. Reglamento del IES y Reglamento Marco.

Se solicita aclaración sobre el llamado a **COLOQUIO**. En la reunión anterior de CD se aprobó:

Se convocará a coloquio a quienes reúnan dos requisitos: obtengan al menos 15 puntos en antecedentes académicos (sobre 28 que es el máximo) y 15 en el proyecto (sobre 20 que es la máxima puntuación).

Sin embargo, no queda claro si el coloquio es obligatorio y si quienes no alcanzan ese puntaje quedan fuera del orden de mérito. Por lo que se somete a votación.

Se abstienen: Charadía, Carranza, D'ambrosio y Colchado

A favor: Rodríguez Otero, Carrizo, Frúmboli, Barenstein y Bignozzi

Se aprueba la obligatoriedad del coloquio y que quienes no alcancen el puntaje de corte para acceder al mismo quedarán fuera del orden de mérito por 5 votos a favor.

La consejera Carrizo expresa que hay que hacer un llamado al compromiso a los docentes para formar parte de las selecciones, haciendo hincapié en la importancia de la presencia institucional.

-Pronunciamientos

El consejero Santiago D'Ambrosio propone:

SOLIDARIDAD CON LES TRABAJADORES TERCERIZADOS DE GPS, AEROLÍNEAS ARGENTINAS. POR UNA GRAN CAMPAÑA DE FOTOS Y APOYO DESDE LOS TERCARIOS

GPS es la principal empresa tercerizada que trabaja para Aerolíneas Argentinas tanto en Aeroparque como en Ezeiza. Son trabajadores que estuvieron en "primera línea" durante la pandemia, son parte de los llamados esenciales. Sin embargo la empresa GPS y la conducción de su sindicato han lanzado una serie de ataques sobre los trabajadores que es inadmisibles.

En primer lugar, el día 10 de Noviembre, GPS despidió a Víctor Lemos, de 55 años y con graves problemas de salud por los cuales estaba buscando una jubilación por discapacidad. Esto hizo estallar la bronca por el trato inhumano sus compañeros decidieron hacer una asamblea y exigir la inmediata reincorporación. Lejos de rever su actuación, la empresa GPS suspendió a más de 40 trabajadores. Todo por defender la vida ante una empresa que además tiene largo historial de no pagar las obras sociales. La respuesta por parte del sindicato fue avalar el despido, las suspensiones y redoblar su ataque al cuerpo de delegados electos democráticamente por los trabajadores con el 70% de los votos. De hecho hace meses que los trabajadores vienen exigiendo a su sindicato que convoque a elecciones democráticas y transparentes para elegir a sus representantes y el sindicato no solo se niega a convocarlas sino que amenaza con la expulsión, proscripción y sanciones al cuerpo de delegados electo por la base.

Compañeres de GPS: Apoyamos su lucha, y estamos a disposición de lo que necesiten. Defenderlos, es defender la organización de les estudiantes y les trabajadores de todo el país. Hay que defender la organización y la comisión interna de las y los trabajadores de GPS, que son los que verdaderamente pelean por la vida y la salud de las y los trabajadores. Así como

ustedes sufren la tercerización y precarización laboral, también lo hacemos la gran mayoría de los estudiantes terciarios. Si tocan a uno, tocan a todos. Su lucha es nuestra lucha.

Llamamos a sumarnos a todas las acciones decididas en asamblea, colaborar solidariamente con el fondo de lucha de los trabajadores, y realizar una gran campaña de fotos en todos los profesados que muestren la unidad entre estudiantes y trabajadores.

Se aprueba por unanimidad.

NO AL DESAFUERO GREMIAL DE JORGE ADARO, SECRETARIO GENERAL ADJUNTO DE ADEMYS

Lxs abajo firmantes nos pronunciamos contra el juicio de desafuero iniciado por el Gobierno de Rodríguez Larreta y su Ministra Soledad Acuña contra Jorge Adaro, Secretario General Adjunto de Ademys, por defender a la docencia contra su política de ajuste a la Educación Pública. Rechazamos la aberración jurídica, política y gremial de una sanción que intenta ser ejemplificadora, que atenta contra los más elementales derechos de la actividad gremial, para querer disciplinar y frenar la lucha y los reclamos docentes.

Condenamos terminantemente las palabras del ex presidente Mauricio Macri, que trasuntan un talante supremacista incompatible con las tradiciones democráticas de nuestra sociedad.

Así mismo, repudiamos las referencias de tono insultante que el Señor Gobernador de Formosa, Gildo Insfrán, dirigiera minusvalorando como denigrante las capacidades diferentes.

Desde una Institución Educativa de Nivel Superior, somos responsables de condenar esas expresiones.

Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 22.30 hs, se da por finalizada la reunión de Consejo Directivo.